

## **ACTA No. 77**

### **ORDINARIA**

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas (14:00 horas) del día treinta (30) de septiembre del año dos mil veinte (2020), reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso A), 33 inciso A) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA quien preside esta sesión. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muy buenas tardes a todos, bienvenidos al desarrollo de la Septuagésima Séptima sesión de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, le doy las buenas tardes y le pido al Secretario del Ayuntamiento que tome lista de asistencia y nos dé cuenta de lo mismo, por favor.

#### **- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifestando: Buenas tardes a todos con su permiso Presidente:

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 <sup>er</sup>	Regidor
Ciudadana María Anselma Herrera Rodríguez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verenice Murillo Domínguez	3°	Regidor <b>JUSTIFICÓ</b>
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor

Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor <b>JUSTIFICÓ</b>
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor
Ciudadana Claudia Alejandra Hernández Sáenz	16°	Regidor
Ciudadano Juan Ovidio García García	17°	Regidor
Ciudadana Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	18°	Regidor
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor

**- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.**

- - - Después de haber efectuado lista de presentes continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, se informa que se encuentran enlazados vía remota a esta sesión el Arquitecto Eduardo López Arias Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, así como el Arquitecto Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Siendo las catorce veintitrés (14:23) horas del día treinta (30) de septiembre del 2020 declaro abierta la sesión ordinaria de Cabildo y solicitó al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la orden del día para ver si es aprobado. -----

**- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: El orden del día que tenemos para esta sesión es el siguiente: -----.

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura del Acta derivada de la Tercera Sesión Solemne de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- VI. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VII. **Propuesta análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Publicas en lo referente a las adiciones y modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2020.**
- VIII. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Publicas en lo referente a**
- IX. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Publicas en lo referente a autorización de subdivisión de un predio propiedad de la empresa**
- X. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Publicas en lo referente a autorización del Plan Maestro por Etapas, Proyecto de Lotificación, Rasantes, Ejecutivo y Ventas del Fraccionamiento Ampliación Puerta Grande II, propiedad de la Empresa Inmobiliarios Mexicanos S.A. de C.V.**
- XI. **Informe de las Comisiones.**
- XII. **Asuntos Generales.**
- XIII. **Clausura de la sesión.**

- - - Hace el uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Quiero someter a votación la orden del día así como la participación del Arquitecto Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente así como el Arquitecto Néstor González Atisha Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y le voy a pedir al Secretario que tome nota de la votación. -----.

- - - SOLICITANDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO EMITAN SU VOTO DE

MANERA PERSONAL LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **FUE APROBADO EL ORDEN DEL DIA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTIDOS (22) VOTOS A FAVOR.** -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias continuamos con la sesión por favor. -----

**ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN**

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. SE APROBÓ POR MAYORIA EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- III. SE APROBÓ POR MAYORIA EL ACTA DERIVADA DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACION DE LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
- V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD PRESENTES LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA NUEVA ALTAVISTA S.A. DE C.V.
- VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO POR ETAPAS, PROYECTO DE LOTIFICACIÓN, RASANTES, EJECUTIVO Y VENTAS DEL FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN PUERTA GRANDE II, PROPIEDAD DE LA EMPRESA INMOBILIARIOS MEXICANOS S.A. DE C.V.
- VII. SE APROBÓ POR MAYORIA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA CREACIÓN DE DOS COMISIONES 1.- COMISIÓN PARA QUE SE ESTABLEZCA LAS REGLAS, LA LEGALIDAD Y OPERACIÓN QUE EVALUÉ EL COBRO DEL INGRESO CORRESPONDIENTE PARA PERMISOS DE INSTALACIÓN, ASÍ COMO CLAUSURAR Y RETIRAR ESTRUCTURAS DE ESPECTACULARES 2.- PARA REVISIÓN DE LOS FRACCIONAMIENTOS QUE FALTAN DE ENTREGAR LAS ÁREAS VERDES Y DE EQUIPAMIENTO AL MUNICIPIO.
- VIII. SE APROBÓ POR MAYORIA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA PARA QUE SE ESTABLEZCA LAS REGLAS, LA LEGALIDAD Y OPERACIÓN QUE EVALUÉ EL COBRO DEL INGRESO CORRESPONDIENTE PARA PERMISOS DE INSTALACIÓN, ASÍ COMO CLAUSURAR Y RETIRAR ESTRUCTURAS DE ESPECTACULARES
- IX. SE APROBÓ POR MAYORIA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA PARA REVISIÓN DE LOS FRACCIONAMIENTOS QUE FALTAN DE ENTREGAR LAS ÁREAS VERDES Y DE EQUIPAMIENTO AL MUNICIPIO.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Le informo Presidente que ya se les hizo llegar a los miembros de este Honorable Cabildo el acta derivada de la Septuagésima Sexta sesión la cual se celebró de forma ordinaria por lo cual se solicita a ustedes la dispensa de la lectura del acta en mención a fin de dar celeridad a la presente sesión. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta

derivada de la Septuagésima Séptima sesión ordinaria de cabildo celebrada en forma ordinaria y pido al Secretario nos dé cuenta de la misma. -----

- - - PROCEDIENDO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES. ----- .

**FUE APROBADO POR MAYORIA CON VEINTIUN (21) VOTOS A FAVOR Y UNA (1) ABSTENCIÓN DEL C. EDUARDO FLORES, EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. ----- .**

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, continuamos con la sesión por favor. ----- .

**- - - V.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Le informo Presidente que de la misma manera ya se les hizo llegar a los miembros de este Honorable Cabildo el acta derivada de la Tercera sesión solemne por lo cual se solicita a ustedes la dispensa de la lectura del acta en mención a fin de dar celeridad a la presente sesión. ----- .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la Tercera sesión Solemne de cabildo y pido al Secretario nos dé cuenta de la misma. -----

- - - PROCEDIENDO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES. ----- .

**FUE APROBADO POR MAYORIA CON VEINTIDOS (22) VOTOS A FAVOR Y UNA (1) ABSTENCIÓN DE LA C. CLAUDIA ALEJANDRA HERNANDEZ SAENZ EL ACTA DERIVADA DE LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO. ----- .**

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, continuamos con la sesión por favor. ----- .

**- - - VI.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite? -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Tenemos los oficios que nos hicieron llegar las Regidoras Denya Verenice Murillo Domínguez e Hidilberta Velázquez Mendoza mediante los cuales justifican su inasistencia a esta sesión y así mismo un oficio que nos hizo llegar la Regidora María Anselma Herrera Rodríguez mediante el cual hizo entrega de su informe de actividades correspondiente al mes de septiembre.-----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias, continuamos con la sesión. ----- .

**- - - VII. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

**Y OBRAS PUBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACION DE ADICIONES Y MODIFICACIONES EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020.**

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: se concede el uso de la voz a la Comisión de Obras Públicas y Asentamientos Humanos para que dé lectura al dictamen por favor, sabiendo de antemano que ya está autorizado la presencia tanto del Secretario de Obras Públicas, como del Director de Asentamientos Humanos, el Director de Desarrollo Urbano, Néstor González Atisha y el Secretario de Obras públicas Eduardo López Arias. - - -

- - - Hace uso de la Palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Buenas tardes a todos nuevamente, con su permiso Presidente doy lectura al siguiente dictamen.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 23 días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la aprobación de la propuesta de **adiciones y modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio 2020**, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

**ANTECEDENTES**

---**PRIMERO:** Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Cuadragésima Quinta (45) Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2019, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

---**SEGUNDO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 1: Reynosa Moderna y Sustentable** con el cual se busca “Eficientar la asignación de recursos económicos, mediante la identificación y definición de acciones que consoliden un plan integral de obras públicas estratégicamente diseñado, que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico.”

---**TERCERO:** Que en fecha 16 de diciembre de 2019 en la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en pleno la Propuesta de Obras Públicas para el ejercicio 2020, donde fueron aprobadas 151 obras con un monto de inversión de **\$ 800,068,396.52** (Ochocientos Millones Sesenta y Ocho Mil Trescientos Noventa y Seis Pesos 52/100 M.N.).

**CONSIDERANDO**

---**PRIMERO:** Que en la aprobación del Programa de Obras Publicas del ejercicio 2020, se incluyó 1 obra financiada por el fondo para **Caminos y Puentes Federales**, sumando un importe de inversión de \$ **9,546,907.07** (Nueve Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Siete Pesos 07/100 M.N.).

---**SEGUNDO:** Que mediante oficio no. SFT/904/2020 de fecha 19 de agosto de 2020, la Secretaría de Finanzas y Tesorería, notifica a la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente que la aportación estimada para el ejercicio fiscal 2020 se redujo a \$ **6,634,746.00** (Seis Millones Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Seis Pesos 00/100 M.N). Lo cual imposibilita la ejecución de la obra programada.

---**TERCERO:** Que se propone la adición de tres obras por un monto total de \$ **6,634,746.00** (Seis Millones Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Seis Pesos 00/100 M.N). Anexo 4.6

---**CUARTO:** Que en la Septuagésima Primera Sesión del H. Cabildo celebrada en fecha 23 de julio del 2020, se autorizan **7** obras con recurso financiero **Fondo de Inversión Publica Productiva** con un importe de inversión de \$ **47,745,280.85** (Cuarenta y Siete Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta Pesos 85/100 M.N.).

---**QUINTO:** Que por necesidad de obras prioritarias se solicita la cancelación de 1 obra con monto de \$ **9,187,200.00** (Nueve Millones Ciento Ochenta y Siete Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) del **Fondo de Inversión Publica Productiva**.

---**SEXTO:** Que, en caso de la autorización de la propuesta anterior, se propone la adición de 3 obras que en conjunto suman un monto de inversión de \$ **8,147,100.78** (Ocho Millones Ciento Cuarenta y Siete Mil Cien Pesos 78/100 M.N.). y se solicita el cambio de fuente de financiamiento de una obra anteriormente autorizada con Recursos Municipales, al Fondo De Inversión Publica Productiva por un monto \$ **1,040,099.22** (Un Millón Cuarenta Mil Noventa y Nueve Pesos 22/100 M.N.). Anexo 4.7

---**SEPTIMO:** Que en fecha 10 de septiembre de 2020, el Comité Técnico de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, revisó, discutió y aprobó la propuesta de **adiciones y modificaciones al Programa Anual de Obras para el Ejercicio 2020**.

---**OCTAVO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía la propuesta de adiciones y modificaciones al Programa de Obras para el ejercicio 2020, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se

turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

## RESUELVE

---**ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el Proyecto de adiciones y modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2020, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y de que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 autorizado anteriormente, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

## DICTAMINA

---**ÚNICO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 1: Reynosa Moderna y Sustentable** y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de modificaciones y adiciones al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2020 señalado en los Anexos presentes en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada del Programa de Obra Pública para el ejercicio 2020, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, JUAN GONZÁLEZ LOZANO.

C. Eliacib Adiel Leija Garza  
Coordinador de la Comisión  
11° Regidor

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán  
Comisionada  
2° Sindico

C. José Alfonso Peña Rodríguez  
Comisionado

C. Diego Quezada Rodríguez

Comisionado

5° Regidor

7°

Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz

C. Claudia Margarita Pacheco

Quintero

Comisionado

Comisionada

9° Regidor

14° Regidor

C. Juan González Lozano

Comisionado

21° Regidor



Secretaría de Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente  
R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas

SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS,  
DESARROLLO  
URBANO Y MEDIO  
AMBIENTE

**Anexo 4.6 - Modificaciones al Programa de Obras Publicas 2020 - CAPUFE**

Propuesta de Cancelacion							
NO	COLONIA	TIPO DE OBRA	OBRA	UNIDAD	SUPERFICIE	IMPORTE	RECURSO
1	ZONA CENTRO	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE MATAMOROS ENTRE J.B. CHAPA Y PORFIRIO DÍAZ DE LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	M2	2,937.63	\$ 9,546,907.07	CAPUFE
						<b>Total</b>	<b>\$ 9,546,907.07</b>

**Recurso disponible de acuerdo a proyeccion de ingresos de fecha 17 de agosto del 2020 \$ 6,634,746.00**

Propuesta de Adicion							
N°	COLONIA	TIPO DE OBRA	OBRA	UNIDAD	SUPERFICIE	IMPORTE	RECURSO
1	LA LAGUNA	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN LIBRAMIENTO ORIENTE ENTRE CALLES MIGUEL HIDALGO Y DISTRIBUIDOR VIAL LA LAGUNA EN LA COLONIA LA ESCONDIDA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	M2	7,888.77	\$ 4,212,000.00	CAPUFE
2	ZONA CENTRO	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN CALLE ZARAGOZA ENTRE CALLES MIGUEL HIDALGO Y ESCOBEDO EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	M2	2,551.45	\$ 1,521,746.00	CAPUFE
3	ZONA CENTRO	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN CALLE PEDRO J. MENDEZ ENTRE CALLES MIGUEL HIDALGO Y GUADALUPE VICTORIA EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	M2	1,495.84	\$ 901,000.00	CAPUFE

**INVERSION TOTAL \$ 6,634,746.00**



Anexo 4.7 - Modificaciones al Programa de Obras Públicas 2020 - Fondo de Inversión Pública Productiva

Propuesta de Cancelación							
NO	COLONIA	TIPO DE OBRA	OBRA	UNIDAD	SUPERFICIE	IMPORTE	RECURSO
1	HACIENDA LAS FUENTES	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE LONDRES ENTRE LIMITE DE LA COLONIA Y SANTANDER PONIENTE COLONIA HACIENDA LAS FUENTES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	M2	5,782.35	\$ 9,187,200.00	FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA

Total de cancelación \$ 9,187,200.00

Propuesta de Adición							
N°	COLONIA	TIPO DE OBRA	OBRA	UNIDAD	SUPERFICIE	IMPORTE	RECURSO
1	FRACC. HACIENDA LAS FUENTES	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE LONDRES ENTRE CALLE FRANKFURT Y LIMITE DE COLONIA EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA LAS FUENTES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	M2	1,649.77	\$ 2,187,431.62	FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA
2	LAS CAMELIAS Y RESERVA TERRITORIAL CAMPESTRE	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE AMERICO VILLARREAL ENTRE CALLE JUAN JOSE DE LA GARZA Y PAVIMENTO EXISTENTE DE LAS COLONIAS LAS CAMELIAS Y RESERVA TERRITORIAL CAMPESTRE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	M2	2,679.60	\$ 3,690,134.39	FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA
3	SANTA CRUZ	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE FERREROS ENTRE CALLES CONTRATISTAS Y AMERICO VILLARREAL GUERRA DE LA COLONIA SANTA CRUZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	M2	1,490.40	\$ 2,269,534.77	FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA

Total de adición \$ 8,147,100.78

Cambio de Fuente de Financiamiento							
N°	COLONIA	TIPO DE OBRA	OBRA	IMPORTE	FONDO ORIGINAL	MODIFICACION DE FONDO	FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA
1	EL ANHELO	PUENTE PEATONAL	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN CALLE ALMENDROS PARA CRUCE DE DREN EL ANHELO EN LA COLONIA EL ANHELO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	\$ 1,040,099.22	RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES		FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA

Total de cambio de fondo \$ 1,040,099.22

INVERSION TOTAL \$ 9,187,200.00

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, como mencionamos al principio se encuentran aquí el Arquitecto López Arias Secretario de Obras Públicas y Asentamiento Humanos y el Arquitecto Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano por si alguno de ustedes tiene alguna duda respecto a este tema que nos lo haga saber ¿Hay alguien? ¿No? Bueno entonces Secretario puede someterlo a votación. - - - - -

- - - Toma uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si presidente, se pone a su consideración el dictamen que leyó la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. - - - - -

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO TOMAR LA VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO. - - -

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: A ver Diego ¿Estas levantando la mano? - - - - -

- - - Manifestando el Regidor Diego Quezada Rodríguez: Si nada más aprovechando aquí la presencia del Secretario de Obras Públicas y del Director, esta modificación al Programa de Obras por los tiempos en que se cancela esa obra y las que se propone ¿Alcanzan a concluir este año? ¿No hay problema con eso? - - - - -

- - - Hace uso de la voz el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arquitecto Eduardo López Arias, manifiesta: Si, estamos todavía a tiempo de poder ejecutarlas por eso es que se están haciendo estas modificaciones, acuérdesse que de CAPUFE casi llega el recurso casi ya a mediados de año y bueno ahora con la reducción al ingreso de los puentes internacionales pues el monto bajo, entonces ya lo propusimos al comité estas modificaciones ya fueron aprobadas y ahora solo es la aprobación por parte del Cabildo. - - - - -

- - - Manifestando el Regidor Diego Quezada Rodríguez: Gracias, era todo de parte

mía. - - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, continúe con la votación Secretario. - - - - -  
- - - Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Gracias continuamos con el Síndico Víctor Hugo García Flores. - - - - -  
- - - CONTINUANDO CON LA VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA INTEGRANTE DEL HONORABLE CABILDO. - - - - -  
**FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR LA AUTORIZACION DE LA ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020. - - - - -**  
- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, continuamos con la sesión por favor. - - - - -

**- - - VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA NUEVA ALTAVISTA S.A. DE C.V.**

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se concede de nuevo la palabra a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer este dictamen.  
- - - Hace uso de la voz el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Buenas tardes nuevamente mi compañero Mario Alberto Ramírez Ruiz dará lectura a este dictamen. - - - - -  
- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, manifiesta: Buenas tardes Presidente, Síndicos, compañeros Regidores y medios de comunicación que nos acompañan. - - - - -

**Reynosa, Tamaulipas, a 22 de septiembre del 2020.**  
**No. de Oficio: REG-2978-2020**  
**Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN**

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN** sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **SUBDIVISION** solicitada por la empresa **NUEVA ALTAVISTA, S.A. DE C.V.**

**C O N S I D E R A N D O**

---**PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA-3563-2020**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente de la empresa **NUEVA ALTAVISTA, S.A. DE C.V.** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico polígono 1 con una superficie de 377-77-22.40 has ubicado en Carretera Monterrey-Reynosa, Km. 200, fracc. Altavista en esta ciudad, el cual

se subdivide en dos fracciones efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---**SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la **SUBDIVISION** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico polígono 1 con una superficie de 377-77-22.40 has ubicado en Carretera Monterrey-Reynosa, Km. 200, fracc. Altavista en esta ciudad, Propiedad de la empresa **NUEVA ALTAVISTA, S.A. DE C.V.** para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** así mismo se observa que el Polígono antes mencionado cuenta con 7 gravámenes por diversos créditos, que sumadas las superficies gravadas hacen un total de 84-14-12.44 hectáreas, refiriendo el Lic. Martin Alberto Anzaldúa Garza representante legal, en su escrito de fecha 11 de Septiembre del 2020 que las superficies otorgadas en garantía quedan inalteradas en forma alguna y se mantienen en el polígono 1 en el que se agrupan dichas superficies gravadas objeto de esta subdivisión y fuera del resultante polígono 8 de 293-63-09.96 hectáreas del cual se solicita la subdivisión.

--- **CUARTO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **SUBDIVISION**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, acta constitutiva, poder del apoderado legal, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de libertad de gravamen, oficio aclaratorio de los gravámenes, copia de la identificación y planos de la Subdivisión.

--- **QUINTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

## **R E S U E L V E**

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la empresa **NUEVA ALTAVISTA, S.A. DE C.V.** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico polígono 1 con una superficie de 377-77-22.40 has ubicado en Carretera Monterrey-Reynosa, Km. 200, fracc. Altavista en esta ciudad. El cual se subdivide en dos fracciones

a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo Mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por la empresa **NUEVA ALTAVISTA, S.A. DE C.V.** es procedente para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

**D I C T A M I N A**

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de **Subdivisión** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico polígono 1 con una superficie de 377-77-22.40 has ubicado en Carretera Monterrey-Reynosa, Km. 200, fracc. Altavista en esta ciudad. Solicitado por la empresa **NUEVA ALTAVISTA, S.A. DE C.V.** debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

<b>ESTADO ACTUAL</b>	
<b>LOTE</b>	<b>SUPERFICIE (HA)</b>
POLIGONO 1	377-77-22.40
	<b>377-77-22.40</b>

<b>SUBDIVISION</b>	
<b>LOTE</b>	<b>SUPERFICIE (M2)</b>
POLIGONO 1	84-14-12.44
POLIGONO 8	293-63-09.96
	<b>377-77-22.40</b>

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa Vigente aprobado por el H. Cabildo el 30 de

Noviembre del 2012, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 11 de Septiembre del 2013, son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, relotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el artículo 5 en su fracción III de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

### **LA APROBACION DE LA SUBDIVISION PRESENTADA.**

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 174 y Art. 178 y de más relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

### **A t e n t a m e n t e**

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021.

C. Eliacib Adiel Leija Garza  
Coordinador de la Comisión  
11° Regidor

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán  
Comisionada  
2° Sindico

C. José Alfonso Peña Rodríguez  
Comisionado  
Comisionado  
5° Regidor  
7° Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz  
Comisionado  
9° Regidor

Quintero

C. Claudia Margarita Pacheco  
Comisionada  
14° Regidor

C. Juan González Lozano  
Comisionado  
21° Regidor

- - - Hace uso de la Palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Gracias ¿Hay algún Regidor, Síndico que quiera hacer alguna pregunta? ¿No? Levanten la mano, bueno entonces someta a votación Secretario. - - -  
- - - Hace uso de su voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Se pone a consideración el dictamen que acaba de leer el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz. -----  
- - - SOLICITANDO EMITAN SU VOTO DE MANERA PERSONAL EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES. -----  
- - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA NUEVA ALTAVISTA S.A. DE C.V.** -----  
- - - Hace uso de la Palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Muchas gracias Secretario continuamos con la sesión por favor. ----- .

- - - **IX. – PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO POR ETAPAS, PROYECTO DE LOTIFICACIÓN, RASANTES, EJECUTIVO Y VENTAS DEL FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN PUERTA GRANDE II, PROPIEDAD DE LA EMPRESA INMOBILIARIOS MEXICANOS S.A. DE C.V.**

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Doy la palabra a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer este dictamen por favor. -----  
- - - Hace uso de la voz el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Gracias, buenas tardes nuevamente Presidente con su permiso damos lectura al dictamen siguiente.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 23 días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de Plan Maestro por etapas, Lotificación y Rasantes, Proyecto Ejecutivo y ventas del Fraccionamiento Ampliación Puerta Grande II, promovido por la compañía constructora Inmobiliarios Mexicanos S.A. de C.V.

**CONSIDERANDO**

---**PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio N° SOPDUMA/4241/2020 enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos

Rodríguez Romero, en donde remite expediente del Fraccionamiento Ampliación Puerta Grande II, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- **SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas el oficio número, signado por el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual anexa expediente original del Fraccionamiento Ampliación Puerta Grande II propiedad del Inmobiliarios Mexicanos S.A. de C.V., para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Que el solicitante da cumplimiento con los requisitos establecidos en los artículos 151, 152, 153, 154 y 155 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas aplicable como los son:

- a. La solicitud por escrito para autorización con fecha de 21 de septiembre de 2020.
- b. Copia de Escritura Publica Numero 10.661 de fecha 3 de junio de 2019, bajo la Fe del Notario Público No.68 Lic. Gabriel Soberon Palacios con ejercicio legal en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas. Celebrada por una parte la señora ALICIA LEAL RIOS legitima propietaria como "LA PARTE VENDEDORA" y por otra parte INMOBILIARIOS MEXICANOS, S. A. de C.V. representada por C.P. ROLANDO CANTU BARRAGAN identificada como "LA PARTE COMPRADORA".
- c. Acta Constitutiva del propietario Inmobiliarios Mexicanos S.A. de C. V.
- d. Certificado de libertad de gravamen.
- e. Copia de recibos de impuesto predial al corriente.
- f. Certificado de Uso de Suelo con No. Oficio: DDU/2020/4658 con fecha de 14 de Mayo del 2020, emitido por esta Secretaria.
- g. Lineamientos Urbanos emitidos por esta Secretaría con fecha de 30 de junio de 2020.
- h. Dictamen de Impacto Urbano con No. de oficio SEDUMA/SP/OFI/2020/1240 expedido por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas.
- i. Factibilidad de suministros de energía eléctrica por la Comisión Federal de Electricidad con No. de oficio: 000007 de fecha 15 de enero del 2020.
- j. Factibilidad de servicio de agua potable y drenaje sanitario por COMAPA con No. de oficio: JRHB-269-A/20 de fecha 13 de mayo del 2020 y JRHB-299/2020 de fecha 22 de mayo del 2020.
- k. Dictamen Análisis de Riesgo con No. de oficio: CGPC/300/0346/2020 con fecha 12 de agosto del 2020 expedido por la Coordinación de Protección Civil.

- l. Plano Topográfico.
- m. Plano Rasantes
- n. Plano de Lotificación.
- o. Plano de Trazo.
- p. Plano de Agua Potable.
- q. Plano de Alcantarillado Sanitario.
- r. Plano de Equipamiento Urbano.
- s. Plano de Números Oficiales.
- t. Plano de Señalamiento Vial.
- u. Plano de Diseño de Pavimentos.
- v. Plano de Localización.
- w. Plano por Etapas.
- x. Estudio Impacto Ambiental.
- y. Estudio Hidrológico.
- z. Estudio Mecánica de Suelos.
- aa. Estudio Impacto Vial.

Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente fueron revisados los documentales requeridos a la empresa antes mencionada a efecto de evaluar la solicitud de Lotificación, Rasantes, Proyecto Ejecutivo y Ventas, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictámenes técnicos, opinión jurídica, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud de Fraccionamiento denominado **Ampliación Puerta Grande II**, lotificación, escritura de propiedad, pago de impuesto predial al corriente, dictamen técnico, opinión jurídica, planos de lotificación y rasantes, proyecto ejecutivo e identificación del solicitante.

--- **CUARTO:** Con fundamento en los artículos 151, 152, 153, 154 y 155 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

#### **RESUELVE**

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por Inmobiliarios Mexicanos S.A. de C.V., respecto la autorización de Plan Maestro por etapas, Lotificación y Rasantes, Proyecto Ejecutivo y Ventas del Fraccionamiento Ampliación Puerta Grande

II, mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por el Inmobiliarios Mexicanos S.A. de C.V., es procedente el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 46, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

### D I C T A M I N A

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno: Plan Maestro, Lotificación y Rasantes, Proyecto Ejecutivo y ventas del Fraccionamiento Ampliación Puerta Grande II realizada por la compañía constructora Inmobiliarios Mexicanos S.A. de C.V. a través de su Representante Legal la Lic. Berenice Cantú Moreno; debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

Predio con una superficie de **591,882.00 m2** en un terreno ubicado al suroriente del fraccionamiento Puerta Grande y al oriente del fraccionamiento Ampliación Puerta Grande II, en este Municipio, cuyo Plano presenta la distribución de Áreas siguientes:

### TABLA GENERAL

TABLA DE USO DE SUELO GENERAL	
SUPERFICIE TOTAL (POL. GENERAL)	591,882.00 m2
AREA DE VIALIDAD TOTAL (CALLES, BANQUETAS, ANDADORES)	243,612.01 m2
AREA URBANIZABLE	348,269.99 m2
AREA DE CESION VERDE (MANZANAS)	37,671.85 m2
AREA DE CESION EQUIPAMIENTO (MANZANAS)	15,199.72 m2
AREA VENDIBLE	295,398.42 m2
AREA HABITACIONAL	280,102.85 m2
AREA COMERCIAL	15,295.57 m2
LOTES HABITACIONALES UNIFAMILIARES	2,270 lotes
MANZANAS COMERCIALES	5 mza
MANZANAS AREA VERDE	3 mza
MANZANAS AREA EQUIPAMIENTO	7 mza
No. TOTAL DE VIVIENDAS	2,270 vivis
DENSIDAD DE VIVIENDAS (vivis/sup.total)	38.28 viv/ha

<b>AREAS DE CESION</b>	
AREA VERDE	37,671.85 m <sup>2</sup>
AREA DE EQUIPAMIENTO	15,199.72 m <sup>2</sup>
AREA TOTAL CEDIDA	52,871.57 m <sup>2</sup>
<b>ANALISIS DE AREA DE CESION</b>	
156569.08m <sup>2</sup> (ETAPAS III, IV Y V) VIALIDADES DE 15.50m DE SECCION, SUPERFICIE DE LA CUAL SE CONSIDERA EL 13.00% DEL AREA VENDIBLE	20,353.98 m <sup>2</sup>
138829.34m <sup>2</sup> (ETAPAS I Y II) VIALIDADES MENORES A 15.50m DE SECCION, SUPERFICIE DE LA CUAL SE CONSIDERA EL 15.00% DEL AREA VENDIBLE	20,824.40 m <sup>2</sup>
AREA TOTAL DE CESION REQUERIDA	41,178.38 m <sup>2</sup>
AREA TOTAL CEDIDA: 52,871,57 m <sup>2</sup> (17.89% DEL AREA VENDIBLE)	
AREA EXCEDENTE: 11,693,19 m <sup>2</sup>	

<b>TABLA DE USO DE SUELO ETAPA 1</b>	
SUPERFICIE TOTAL (POL. GENERAL)	110,941.00 m <sup>2</sup>
AREA DE VIALIDAD TOTAL (CALLES, BANQUETAS, ANDADORES)	41,355.77 m <sup>2</sup>
AREA URBANIZABLE	69,585.23 m <sup>2</sup>
AREA VENDIBLE	69,585.23 m <sup>2</sup>
AREA HABITACIONAL	69,585.23 m <sup>2</sup>
LOTES HABITACIONALES UNIFAMILIARES	558 lotes
No. TOTAL DE VIVIENDAS	558 vivis
DENSIDAD DE VIVIENDAS (vivis/sup.total)	50.31 viv/ha

<b>TABLA DE USO DE SUELO ETAPA 2</b>	
SUPERFICIE TOTAL (POL. GENERAL)	129,003.91 m <sup>2</sup>
AREA DE VIALIDAD TOTAL (CALLES, BANQUETAS, ANDADORES)	52,559.39 m <sup>2</sup>
AREA URBANIZABLE	76,444.52 m <sup>2</sup>
AREA DE CESION EQUIPAMIENTO (MANZANAS)	7,200.41 m <sup>2</sup>
AREA VENDIBLE	69,244.11 m <sup>2</sup>
AREA HABITACIONAL	65,221.57 m <sup>2</sup>
AREA COMERCIAL	4,022.54 m <sup>2</sup>
LOTES HABITACIONALES UNIFAMILIARES	537 lotes
MANZANAS COMERCIALES	1 lote

MANZANAS AREA EQUIPAMIENTO	3 mzas
No. TOTAL DE VIVIENDAS	537 vivis
DENSIDAD DE VIVIENDAS (vivis/sup.total)	41.62 viv/ha
<b>AREAS DE CESION ETAPA 2</b>	
AREA DE EQUIPAMIENTO	7,200.41 m2
AREA TOTAL CEDIDA	7,200.41 m2

<b>TABLA DE USO DE SUELO ETAPA 3</b>	
SUPERFICIE TOTAL (POL. GENERAL)	75,676.93 m2
AREA DE VIALIDAD TOTAL (CALLES, BANQUETAS, ANDADORES)	36,056.02 m2
AREA URBANIZABLE	39,620.91 m2
AREA DE CESION EQUIPAMIENTO (MANZANAS)	3,480.12 m2
AREA VENDIBLE	36,140.79 m2
AREA HABITACIONAL	30,314.26 m2
AREA COMERCIAL	5,826.53 m2
LOTES HABITACIONALES UNIFAMILIARES	243 lotes
MANZANAS COMERCIALES	2 mza
MANZANAS AREA EQUIPAMIENTO	1 mza
No. TOTAL DE VIVIENDAS	243 vivis
DENSIDAD DE VIVIENDAS (vivis/sup.total)	32.14 viv/ha
<b>AREAS DE CESION ETAPA 3</b>	
AREA DE EQUIPAMIENTO	3,480.12 m2
AREA TOTAL CEDIDA	3,480.12 m2

<b>TABLA DE USO DE SUELO ETAPA 4</b>	
SUPERFICIE TOTAL (POL. GENERAL)	88,427.24 m2
AREA DE VIALIDAD TOTAL (CALLES, BANQUETAS, ANDADORES)	41,507.31 m2
AREA URBANIZABLE	46,919.93 m2
AREA DE CESION EQUIPAMIENTO (MANZANAS)	2,315.99 m2
AREA VENDIBLE	44,603.94 m2
AREA HABITACIONAL	39,157.44 m2
AREA COMERCIAL	5,446.50 m2
LOTES HABITACIONALES UNIFAMILIARES	314 lotes
MANZANAS COMERCIALES	2 mzas
MANZANAS AREA EQUIPAMIENTO	1 mza

No. TOTAL DE VIVIENDAS	314 vivis
DENSIDAD DE VIVIENDAS (vivis/sup.total)	35.52 viv/ha
<b>AREAS DE CESION ETAPA 4</b>	
AREA DE EQUIPAMIENTO	2,315.99 m2
AREA TOTAL CEDIDA	2,315.99 m2

<b>TABLA DE USO DE SUELO ETAPA 5</b>	
SUPERFICIE TOTAL (POL. GENERAL)	187,832.92 m2
AREA DE VIALIDAD TOTAL (CALLES, BANQUETAS, ANDADORES)	72,133.52 m2
AREA URBANIZABLE	115,699.40 m2
AREA DE CESION VERDE (MANZANAS)	37671.85 m2
AREA DE CESION EQUIPAMIENTO (MANZANAS)	2,203.20 m2
AREA VENDIBLE	75,824.35 m2
AREA HABITACIONAL	75,824.35 m2
LOTES HABITACIONALES UNIFAMILIARES	618 lotes
MANZANAS AREA VERDE	3 mza
MANZANAS AREA EQUIPAMIENTO	2 mza
No. TOTAL DE VIVIENDAS	618 vivis
DENSIDAD DE VIVIENDAS (vivis/sup.total)	32,90 viv/ha
<b>AREAS DE CESION ETAPA 5</b>	
AREA VERDE	37,671.85 m2
AREA DE EQUIPAMIENTO	2,203.20 m2
AREA TOTAL CEDIDA	39,875.05 m2

Por lo que dichos trámites cumplen con el requerimiento de infraestructura, áreas de cesión, estipulado en los artículos 12, 151, 152, 153, 154 y 155 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

Dado el interés del Honorable Cabildo, se hace hincapié en los siguientes puntos:

En relación a la solicitud de factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, el organismo operador COMAPA requerirá de la siguiente infraestructura necesaria para otorgar los servicios solicitados mismos que deberán cumplirse los Requisitos Técnicos y Administrativos Generales. Marcados en el anexo I, y las siguientes condiciones particulares,

infraestructura que deberá ser realizada por el desarrollador.

**Generales:**

Los planos solicitados por COMAPA deberán ser georreferenciados a coordenadas ITRF-92 (equivalente WG684).

Escrituración de predios donde se construyan obras a nombre de COMAPA, y las instalaciones deberán ser georreferenciados con estación total del proyecto detallado.

Comprobar con documentación de INFONAVIT, el tipo de vivienda que será construida, (económica, tradicional bajo ingreso y normal).

**Agua potable:**

Adquisición de volúmenes de agua para atender su demanda. Este proceso de factibilidad para el fraccionamiento en espera de volúmenes de agua necesaria ante la CNA, de acuerdo a las necesidades del fraccionamiento o desarrollo.

**Alcantarillado Sanitario:**

Proyecto y Construcción de Red de Agua Residual Interna del Fraccionamiento, de acuerdo al anexo I y II.

**Alcantarillado Pluvial:**

Proyecto y Construcción de solución pluvial por medio de escurrimiento superficial o colectores, definiendo su destino final.

Considerar los escurrimientos pluviales superficiales hasta la vialidad, no conectar descargas de patios interiores al drenaje sanitario.

Todos los proyectos y obras que se realicen, deberán de considerar para su ejecución los Requisitos Técnicos y Administrativos para factibilidades para el trámite de certificado de servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial. (Anexo I y II).

El certificado de Factibilidad se extenderá hasta que se cumplan los Requisitos Técnicos y Administrativos, incluyendo las condiciones particulares y/o se firme el convenio de ejecución de obra y pago del presupuesto de la factibilidad.

**Garantía de Terminación de Obra:**

Deberá de presentar una Garantía del diez por ciento del valor de las obras a ejecutar para urbanizar y equipar el desarrollo motivo de autorización, con la finalidad de garantizar la terminación de las obras, por medio de Fianza o algún otro método que se considere aceptable.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, JOSÉ ALONSO PEÑA RODRÍGUEZ, DIEGO QUESADA RODRÍGUEZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO Y JUAN GONZÁLEZ LOZANO.

C. Eliacib Adiel Leija Garza

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán

Coordinador de la Comisión  
11° Regidor

Comisionada  
2° Sindico

C. José Alfonso Peña Rodríguez  
Comisionado  
Comisionado  
5° Regidor  
7° Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz  
Comisionado  
9° Regidor  
Quintero

C. Claudia Margarita Pacheco  
Comisionada  
14° Regidor

C. Juan González Lozano  
Comisionado  
21° Regidor

- - - Toma uso de la Palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Muchas gracias ¿Hay algún Regidor, Síndico que quiera preguntar algo sobre este tema? ¿No? Diego adelante. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Si gracias, aprovechando también aquí la presencia del Secretario de Obras Públicas y el Director de Desarrollo Urbano, en la previa analizamos documentos que en específico solicite respecto a todo el proceso del agua potable y alcantarillado que se vaya a instalar en este nuevo fraccionamiento, de igual manera lo comentamos la ley tiene una laguna que no permite empatar lo que marca la ley con el estatuto de COMAPA sin embargo si nos presentaron ese documento que solicitamos el año pasado que se aprobó el cual confirma la realización de esas obras y que se garantiza el abasto de agua potable para todo ese sector, quisiera nada más dejarlo que quede constancia en acta que para esta nueva autorización estaremos dejando nuevamente ese documento que ampare que estas obras que se van a hacer también para llevar el agua a ese nuevo fraccionamiento en cuanto ustedes tengan la aprobación y tengan ese documento nos lo puedan hacer llegar y se pueda quedar expuesto aquí en el cabildo ese requisito el cual nosotros estamos aprobando este fraccionamiento con la información disponible con lo que el fraccionador y constructor está cumpliendo con lo que dice la ley en los distintos órdenes de gobierno, ese sería mi petición para ustedes que lo pudieran integrar en cuanto esté disponible una vez aprobado por este cabildo, es cuánto. -----

- - - Toma uso de la Palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: ¿Alguien más? ¿No? Bueno yo creo que aquí nos da la tranquilidad que es un dictamen en donde firma toda la comisión, en donde se le

pregunto al Secretario de Obras Publicas si cumplía con todos los requisitos para tener este procedimiento y bueno nosotros confiamos, sométalo a votación por favor.

- - - Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si Presidente, se pone a consideración el dictamen que nos acaba de leer la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. - - -

- - - SOLICITANDO EMITAN SU VOTO DE MANERA PERSONAL EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES. - - - - -

- - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES LA AUTORIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO POR ETAPAS, PROYECTO DE LOTIFICACIÓN, RASANTES, EJECUTIVO Y VENTAS DEL FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN PUERTA GRANDE II, PROPIEDAD DE LA EMPRESA INMOBILIARIOS MEXICANOS S.A. DE C.V.** - - - - -

**- - - X.- INFORME DE COMISIONES.**

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: ¿Hay algún informe de comisiones aparte del que ya me hicieron llegar? Adelante Anselma. - - - - -

- - - Toma el uso de la Palabra la Regidora María Anselma Herrera Rodríguez, manifiesta: Decir que se hizo entrega a la Secretaria del Ayuntamiento el informe de septiembre de 2020, aquí esta. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el Regidor Juan Ovidio García García, manifiesta: Buenas tardes compañeros, buenas tardes señora Alcaldesa para comentarles que el día de hoy entregue mi informe de actividades de la Comisión de Deportes, Gestiones Ciudadanas ahí en la Secretaria del Ayuntamiento, muchas gracias. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Muchas gracias ¿Alguien más? Poncho. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Alcaldesa, compañeros buenas tardes también informando que entregue mi informe de comisiones a la Secretaria del Ayuntamiento, gracias. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Gracias ¿Alguien más? Muchas gracias continuamos Secretario. - - - - -

**- - - XI.- ASUNTOS GENERALES.**

- - - Hace uso de la voz la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: ¿Hay algún asunto general que tratar? Adelante Juan Ovidio. - - - - -

- - - Toma uso de la Palabra el Regidor Juan Ovidio García García, manifiesta: Si buenas tardes, buenas tardes Doctora, Honorable Cabildo, promoviendo la transparencia y la legalidad de las formas me dirijo ante ustedes con el afán de analizar lo que yo llamo regulación, prevención y control de la contaminación visual que puede estar ocasionada por instalaciones de anuncios y espectaculares en vía

pública, propongo ante ustedes compañeros crear una comisión que establezca las reglas, la legalidad y operación que evalúe el cobro del ingreso correspondiente para permisos de instalación, así como clausurar y retirar estructuras de espectaculares, todo esto compañeros como siempre lo hemos comentado con la transparencia y la rendición de cuentas la finalidad de llevar un proceso adecuado en la instalación, regulación y procesos adecuados para su uso, así como también un censo correspondiente de lo antes mencionado, es cuanto compañeros gracias. -----

- - - Hace uso de la voz la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Muchas gracias ¿Alguien más que quiera dar un comentario? María Anselma. Adelante. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora María Anselma Herrera Rodríguez, manifiesta: Con su permiso Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, buenas tardes Síndicos, compañeros Regidores seguidores de las diferentes redes sociales actualmente nos encontramos en semáforo amarillo tanto a nivel Federal como en el local, pero la pandemia del COVID 19 no terminado y ante la próxima temporada de influenza es indispensable incrementar las medidas preventivas para evitar contagios por ambas enfermedades quiero recordarles que el semáforo amarillo es para recuperar ingresos y empleos más no la vida social por lo que insisto en atender en todo momento las medidas de protección personal como son la sana distancia, el lavado frecuente de manos el estornudo de etiqueta y él no saludar de mano o abrazar a las personas que estén en contacto con nosotros, sobre todo evitar reuniones festejos a los que asistan más de 10 personas como lo marca la normatividad, además localmente ya empezaron a presentarse casos de dengue por lo que también debemos de evitar el almacenamiento de agua, llantas, cacharros y demás objetos que puedan resguardar la proliferación del mosquito productor, es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Es importante ahorita lo peor que puede pasar es que tenga un paciente con dengue ocurrido influenza, por eso es tan importante que ahorita que ya hay vacuna en este mes de septiembre se pongan, por favor, la vacuna todo en mi prioridad son grupos vulnerables que son los mayores de edad y las personas que tengan alguna enfermedad, por favor acudan a vacunarse de influenza y chéquense muy bien pues de todo lo demás, no hay que bajar la guardia cierto que hemos tenido controlado la situación aquí en Reynosa gracias al trabajo coordinado con el Gobierno Estatal debo decirlo muy fuerte y el Gobierno Federal en donde todos los lunes tenemos reuniones para coordinar el trabajo y que no se nos muevan los números para tener una contención en los hospitales, para conservar nuestro semáforo e ir cumpliendo con la apertura de negocios de manera ordenada y no tener que volver a cerrar hablando con la gente constantemente, vigilando que usen cubre bocas, pero todavía vemos gente que no es constante con la sana a distancia y el uso de cubre bocas, es importante para que podamos salir adelante y podamos proceder a tener un semáforo verde en el futuro el número de contagios activos pues ha disminuido mucho aquí en la ciudad, somos la ciudad más grande pero no somos la ciudad que se ha complicado más es una ciudad que se ha mantenido fuerte y saliendo adelante

y pero de todas maneras, pues es muy lamentable las pérdidas que tenemos todos los días de vidas y también de los contagios que todos los días son 5,8,4 las defunciones también han bajado muchísimo 1, 2, 3 pero es muy lamentable todavía tenerlo obviamente no somos el punto más peligroso el estado, porque está ahorita el sur es un problema, no, pero sí debemos no bajar la guardia, si es que yo les pido que en sus páginas sigan hablando de la gente de la necesidad de tener, estás estas medidas de contención sobre todo esos tres sana distancia, lavado de manos y lo que viene siendo el cubre bocas, por favor. Poncho. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Alcaldesa, compañeros Regidores si me lo permiten yo quiero hacer un reconocimiento público a la Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez y a su administración, en reciente encuesta realizada por la empresa MASSIVE CALLER nuestro municipio está en primer lugar en índices de aprobación, esto habla de un buen desempeño ya que esta evaluación se hace a todos los municipios del país y el gobierno de la Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez está en primera posición es digna de un buen desempeño como decía una buena administración un uso responsable y comprometido de los recursos vamos a seguir trabajando por Reynosa vamos a seguir trabajando como lo estamos haciendo muchas felicidades doctora muchas felicidades a esta esta administración y sigamos adelante y sigamos manteniendo ese primer lugar, muchas felicidades. -----

- - - Hace uso de la voz la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Muchas gracias, definitivamente sí hemos este, en esta nueva encuesta de MASSIVE CALLER en donde se evalúan a los presidentes municipales del país, tenemos el honor de ser el primer lugar como la Presidente Municipal mejor evaluada, al trabajo de todos ustedes, el trabajo coordinado con todas las instancias no solamente del municipio, sino de los otros niveles de gobierno, es un trabajo que ha buscado el acuerdo que ha buscado la coordinación para lograr el bien común y pues la verdad muchísimas gracias por todo el esfuerzo que han hecho ustedes para que logremos todo esto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Gracias Doctora, pues unirme a la felicitación que hace el Regidor Alfonso es un honor estar en esta administración y también me gustaría compartir con los Regidores, me gustaría formar una comisión hemos estado revisando en la comisión de asentamientos humanos algunos detalles de colonias irregulares, de las que están pues ya en regla pero vemos que hay muchos equipamientos, áreas de equipamientos, áreas verdes que todavía no están escrituradas y quiero pedirle atentamente a los compañeros a usted presidenta que formemos una comisión y darle seguimiento a estos trámites y darle seguimiento a toda esta información que queremos atraer pues es fundamental que tengamos todo en orden, yo creo que esto es algo que pues hace la diferencia en cuanto a otros municipios que hacemos las cosas bien y queremos darle seguimiento a estos temas, es cuánto. - - -

- - - Hace uso de la voz la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Gracias Regidor ¿Quién quería hablar perdón? Juan, don Juan. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Si

gracias Doctora, compañeros todos, bueno yo creo que lo que dice el compañero Regidor Eliacib fue algo de lo que comentamos cuando entramos a esta administración tenemos muchas colonias irregulares en Reynosa yo creo que tenemos que darle también certeza y legalidad a estas gentes para poder regularizar todos estos predios que hay irregulares yo creo que hay alrededor de ochenta colonias y la comisión que dice el Regidor Eliacib yo creo que nos estaríamos tardando ¿No? Yo creo que si ya es tiempo de que se haga esta comisión y me apunto para estar ahí, es cuanto a la orden. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez manifiesta: Sí buenas tardes, quiero solicitar el apoyo de diversas áreas de esta Administración ya que el pasado, la noche del martes 8 de septiembre hubo una situación de contingencia, en lo que es en el Fraccionamiento Country, dónde está los límites de la colonia ribereña con Virreyes y Fraccionamiento Country está ubicada una empresa de transporte de gas o que transportan materiales peligrosos y ya se presentó una situación complicada en la cual se tuvo que evacuar gente de ese sector y en reuniones que me han invitado vecinos de esos sectores y con los que platicado me han comentado. que la situación sigue en esta empresa con sus pipas con sus camiones trabajando durante las 24 horas del día, ponen en riesgo la vida de las personas que habitan en esos sectores y de igual manera la de la gente que tiene que transitar con sus vehículos ya que utilizan las dos avenidas, la Josefina Menchaca y la Avenida José Zertuche o Boulevard Virreyes y también las calles adyacentes del Fraccionamiento Country en la cual no están esas calles habilitadas para que circule transporte pesado y sobre todo en, en horas de madrugada, muy temprano, en horas en las que hay gente trasladándose a su centro de trabajo si quiero pedir la intervención de la Secretaría del Ayuntamiento que pueda trabajar en alguna notificación este empresa de igual manera al área de Protección Civil y también a la Dirección de Tránsito que puedan acudir para revisar cómo está la situación ahí y que se pueda también revisar el uso de suelo que tiene esta esta empresa ya que se encuentra a un lado de una gasolinera hay un hospital cercano, está una gasolinera adyacente a este terreno donde se ubica esta empresa y pues ya se presentó, se presentó una situación de emergencia que afortunadamente se pudo controlar y no hubo causas que lamentar en lo que es en vidas humanas si quisiera que tomáramos la iniciativa de poder arreglar esta situación es un punto que si le quiero solicitar apoyo a esta Administración a las áreas que he mencionado o si me falta alguna dependencia que tenga incumbencia en este asunto se puedan integrar para que arreglemos esta esta situación, otro punto que quiero tocar es el referente a lo que nos marcan el artículo 17 del Reglamento de Patrimonio Municipal en el cual nos indica que la Comisión de patrimonio de Bienes Municipales, perdón sesionará, mensualmente es dentro de los primeros 5 días de cada mes pudiendo tener sesiones extraordinarias, cuando existan asuntos pendientes que lo ameriten, esto es en relación a los temas que hemos solicitado ahí el apoyo de ustedes alcaldesa y también de la Secretaría del Ayuntamiento, de quien depende la Dirección de Patrimonio Municipal para poder desahogar diversos temas que se requieren atención por parte del municipio, el día de hoy acabamos de aprobar un fraccionamiento una ampliación de un

fraccionamiento de que va a tener más de 2,200 viviendas que son adicionales a lo que ya se está construyendo y que va hacer un núcleo de población muy importante en el municipio, esto se viene a sumar a los fraccionamientos que ya están instalados ahí y en los cuales se requieren infraestructura escolar especialmente en la educación secundaria, si les quiero pedir el apoyo de que la Comisión de Bienes Municipales a sesionar a la brevedad posible, es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Ok muchas gracias, ¿Alguien más? Bueno este creo que el tema que están mencionando nuestros compañeros, es una buena idea este el tema de las comisiones, yo quiero someter a votación, éste a ver si si aprobamos que se formen en esas comisiones si están de acuerdo en que se someta a votación la aprobación de estas comisiones porque creo que es importante, es importante tenerla para pues hacer una revisión exhaustiva con la ayuda de todos ustedes y lo puede someter a votación este Secretario. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si Presidente, nada más me pueden repetir los Regidores que lo propusieron. -----

- - - Hace uso de la voz la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Si, el regidor Ovidio propone una comisión para la revisión de lo que vienen siendo espectaculares, esos anuncios y el regidor Eliacib propone una comisión para hacer una revisión de en los fraccionamientos que faltan de entregar las áreas verdes y de equipamiento al municipio, ¿Así es no? A ver Claudia Margarita Pacheco quiere dar una opinión. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Gracias doctora Maki Esther Ortiz Domínguez solamente para comentar en estos dos casos como son temas muy específicos creo que podríamos hacerlo como lo dicta la ley una comisión compartida de las comisiones ya establecidas que puedan ver esos casos pienso que sería la forma más correcta. -----

- - - Hace uso de la voz la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Yo creo que tiene que ser libre porque al final de cuentas no tenemos una de expectante que vaya a ver los anuncios, verdad específica y esté en el tema de las áreas verdes bueno yo creo que quien quiera participar puede participar, primero vamos a someterlo a votación secretario por favor. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Entonces, este, para seguir con con la forma con la que hemos venido trabajando estos temas primero ponemos a consideración del Cabildo el que se someta a esto votación porque no está en la orden del día y si así lo deciden ya se somete a votación la creación de estas comisiones que están proponiendo los Regidores Juan Ovidio y Eliacib Leija, pongo a consideración del cabildo el que se pueda someter a votación las comisiones ya mencionadas. -----

- - - SOLICITANDO EMITAN SU VOTO DE MANERA PERSONAL EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES. -----

- - - Manifiesta el Regidor Diego Quezada Rodríguez: Me abstengo hasta tener un poco más de información de lo que se va a realizar este con mucho gusto lo revisó, el

día de hoy mi voto es de abstención. -----

- - - Manifiesta la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: En base al artículo 15, 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento me abstengo. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Fue aprobado. -----

- - - Hace uso de la voz la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Oye te faltó preguntarle a Nilza. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Perdón tiene razón, por eso me falta un voto es que no no aparece que está en línea ahí la Regidora Nilza no sé si ya se haya. - - -

- - - Hace uso de la voz la Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez, manifiesta: Le estaba fallando el internet. -----

- - - Hace uso de la voz la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Que se está conectando dice, Nilza no te ves en imagen, este nos puedes decir cómo es tu voto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Nilza Hurtado Rodríguez, manifiesta: Es a favor, no está mi internet como que se está trabo el aparato, está fallando mucho yo si los veo y no veo la imagen bien pero es a favor soy la Regidora Nilza Hurtado, la seis. -----

- - - Hace uso de la voz la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Gracias. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Ok, tenemos entonces **FUE APROBADO POR MAYORIA CON 14 VOTOS A FAVOR DE LOS CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, MARIA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUÍZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, JUAN OVIDIO GARCIA GARCIA, KEHYLA YEZENIA ZAMORA DEL ANGEL, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ Y JUAN GONZALEZ LOZANO Y 8 ABSTENCIONES DE LOS CC. EDUARDO FLORES, BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMAN, CLAUDIA ALEJANDRA HERNANDEZ SÁENZQUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN EL CABILDO LA CREACIÓN DE ESTAS COMISIONES**, ahora enseguida si me lo permiten vamos a poner a votación la creación de las comisiones que sería la que propuso el Regidor Juan Ovidio García García para el tema de los espectaculares y en el caso de lo que propuso el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza q es para revisar el tema de áreas de donación y regularizar los predios algo así comentó también el Regidor Juan. -----

- - - SOLICITANDO EMITAN SU VOTO DE MANERA PERSONAL EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES. -----

- - - Manifiesta el Regidor Diego Quezada Rodríguez: Mi voto es de abstención con base a lo que marca el artículo 15 del Reglamento Interior que a la letra dice las comisiones colegiadas tendrán facultad para designar comisiones especiales de estimarlo necesario respecto de los diferentes servicios que presta la Administración Pública Municipal. ----- .

- - - Manifiesta la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Por contravenir el Reglamento Interior del Ayuntamiento me abstengo. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: - - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta:

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **FUE APROBADO POR MAYORIA CON 14 VOTOS A FAVOR DE LOS CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, MARIA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUÍZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, JUAN OVIDIO GARCIA GARCIA, KEHYLA YEZENIA ZAMORA DEL ANGEL, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ Y JUAN GONZALEZ LOZANO Y 8 ABSTENCIONES DE LOS CC. EDUARDO FLORES, BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMAN, CLAUDIA ALEJANDRA HERNANDEZ SÁENZLA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA QUE SE ESTABLEZCA LAS REGLAS, LA LEGALIDAD Y OPERACIÓN QUE EVALUÉ EL COBRO DEL INGRESO CORRESPONDIENTE PARA PERMISOS DE INSTALACIÓN, ASÍ COMO CLAUSURAR Y RETIRAR ESTRUCTURAS DE ESPECTACULARES.** ----- .

- - - Hace uso de la voz la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Continuamos Secretario. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si Presidente si no hay otro asunto general que tratar el siguiente punto del orden día. -----

- - - Hace uso de la voz la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: ¿Ya votaste las dos? ¿Los votaste juntos? No, te falta el de Eliacib. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Ah ok, Perdón yo estaba tomando en forma conjunta la creación de las comisiones pero bueno, entonces éste, está lo ponemos como que la presentó el Regidor Juan Ovidio García García y enseguida entonces podremos a su consideración la creación de la comisión que propone el Regidor Eliacib. -----

- - - SOLICITANDO EMITAN SU VOTO DE MANERA PERSONAL EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES. -----

- - - Manifiesta la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Una vez más me

abstengo por contravenir esta propuesta al artículo 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **FUE APROBADO POR MAYORIA CON 14 VOTOS A FAVOR DE LOS CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, MARIA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUÍZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, JUAN OVIDIO GARCIA GARCIA, KEHYLA YEZENIA ZAMORA DEL ANGEL, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ Y JUAN GONZALEZ LOZANO Y 8 ABSTENCIONES DE LOS CC. EDUARDO FLORES, BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMAN, CLAUDIA ALEJANDRA HERNANDEZ SÁENZ, LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA REVISIÓN DE LOS FRACCIONAMIENTOS QUE FALTAN DE ENTREGAR LAS ÁREAS VERDES Y DE EQUIPAMIENTO AL MUNICIPIO. - - -**

- - - Hace uso de la voz la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Muchas gracias continuamos con la sesión. -----

#### - - - XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias agotada la orden del día y siendo las quince cincuenta y tres horas (15:53 horas) del día treinta (30) de septiembre del 2020 se declara clausurada la sesión. Muchas gracias que Dios los bendiga. -----

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----  
----- D O Y F E -----

C. Víctor Hugo García Flores  
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán  
Segundo Síndico

C. Eduardo Flores  
1er. Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez  
2º Regidor

#### **JUSTIFICÓ**

C. Denya Verenice Murillo Domínguez  
3er. Regidor

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza  
4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez  
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez  
6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez  
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez  
8º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz  
9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz  
10º. Regidor

C. Eliacib Adiel Leija Garza  
11º Regidor

**JUSTIFICÓ**  
C. Hidilberta Velázquez Mendoza  
12º Regidor

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas  
13º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero  
14º Regidor

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán  
15º Regidor

C. Claudia Alejandra Hernández Sáenz  
16º Regidor

C. Juan Ovidio García García  
17º Regidor

C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel  
18º Regidor

C. Marco Antonio Gallegos Galván  
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez  
20º Regidor

C. Juan González Lozano  
21º Regidor

C. Roberto Carlos Rodríguez Romero  
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez  
Presidente Municipal.